

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501780				
Denominación (español)	Prácticas Tuteladas en Medicina de Familia y Comunitaria y Urgencias Hospitalarias				
Denominación (inglés)	Supervised Practice of Family Medicine and Emergency				
Titulaciones	Grado en Medicina				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado				
Materia	Prácticas Tuteladas				
Carácter	Obligatoria	ECTS	12	Semestre	11º y 12º
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			Teléfono
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA					
Prof. Dr. D. Francisco de Asís Buitrago Ramírez	CS La Paz	fbuitragor@gmail.com buitrago@unex.es			924-233100 685.819.528
Prof. D. Manuel Carpi Abad	CS San Valdepasillas	manuelcarpi@telefonica.net			
Prof. Dª María José Gamero Samino	CS San Fernando	maría.gamero.samino@gmail.com			
Prof.Dª Ana María González Vázquez	CS San Roque	ana.gonzalezv@salud-juntaex.es			
Prof. D Francisco Javier Lillo Bravo	CS La Paz	francisco.lillo@hotmail.com			
Prof. Dª Sara Robado Villarroel	CS San Fernando	sararobado@hotmail.com			
Prof. Dr. D. José Luís Rodríguez Díaz	CS Ciudad Jardín	jlrd1@yahoo.es			
Prof. Dª. Mª del Henar Sánchez García	CS San Roque	henarsan@gmail.com			
Prof. D. Cándido Sánchez Cabrera	CS Zona Centro	candido.sanchez.c1@gmail.com			
Prof. D José Luís Vicente Torrecilla	CS La Paz	Jose.vicente@salud-juntaex.es			
Prof. Dª. Rocío Zarallo Reales	CS La Paz	maria.zarallo@salud-juntaex.es			
URGENCIAS HOSPITALARIAS					

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prof. D. Juan Antonio Cordero Torres	Unidad de Emergencias-112 (Hospital Universitario de Badajoz.HMI)	jacorderotorres@unex.es	
Prof Dr D. Juan María Fernández Núñez	Urgencias (Hospital Universitario de Badajoz)	juancastuera65@gmail.com	
Prof. D. Manuel Robles Marcos	UCI (Hospital Universitario de Badajoz)	Manuroma63uex@unex.es	

Área de conocimiento	Medicina (Medicina Familiar y Comunitaria) (6 créditos) Medicina (Urgencias Hospitalarias) (6 créditos)
Departamento	Ciencias Biomédicas
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Prof. Dr. D. Francisco de Asís Buitrago Ramírez (Medicina Familiar y Comunitaria) Profesor Titular Vinculado
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
C.08- Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones. C.09- Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano. C.20- Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario. C.21- Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información. C.22- Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros. C.10- Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad. C.11- Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social. C.12- Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible. C.13- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. C.14- Realizar un examen físico y una valoración mental. C.15- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada. C.16- Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.	

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- C.17- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C.18- Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C.19- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C.23- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
- C.27- Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C.28- Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C.29- Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C.30- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
- C.31- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- C.32- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C.33- Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- C.34- Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C.35- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C.36- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C.37- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
- C.24- Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- C.25- Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C.26- Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C.01- Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C.02- Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C.03- Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- C.04- Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C.05- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C.06- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



equipo.

CB7- Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.

CT2.- Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.

CT3.- Que los estudiantes hayan alcanzado un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEM5.01.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalarios y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, aptitudes de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas

Contenidos

Descripción general del contenido:

- **Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria:** Los centros de salud son los dispositivos sanitarios más accesibles de nuestro Sistema Nacional de Salud. La rotación por estos servicios facilitará que el estudiante adquiera una visión de los pacientes en su ámbito sociocultural y familiar y también de los motivos y enfermedades por los que deciden acudir al sistema sanitario. Esta asignatura proporciona, además, condiciones y medios para que el estudiante adquiera habilidades en actividades de promoción y prevención, en la toma de decisiones clínicas, en la comunicación y en la gestión de casos clínicos.

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Prácticas Tuteladas en Servicios de Urgencia Hospitalarios:** Esta asignatura ofrece a los alumnos el aprendizaje práctico del enfoque del paciente en las principales situaciones de urgencia o de emergencia y su manejo inicial.

Temario Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria

- Elementos esenciales de la Medicina Familiar y Comunitaria y sus valores profesionales. Longitudinalidad, polivalencia, manejo de la incertidumbre.
- Persona enferma en su entorno vital (biológico, psicológico y social).
- Comunicación con el paciente y su familia. Comunicación de malas noticias.
- Anamnesis y exploración física.
- Indicación e interpretación de las principales pruebas diagnósticas.
- Habilidades instrumentales (cirugía menor, vendajes funcionales, venopunción, infiltraciones).
- Toma de decisiones clínicas ante los motivos de consulta más frecuentes en la comunidad.
- Tratamiento, seguimiento y control de los problemas de salud más prevalentes en la comunidad
- Indicadores de calidad en la prescripción farmacológica
- Integración de actividades de promoción y prevención en la consulta diaria.
- Abordaje de las situaciones urgentes en el centro de salud.
- Atención domiciliaria
- La familia y el entorno familiar en la génesis y resolución de los problemas de salud
- Bioética en la actividad asistencial diaria
- Coordinación con otros niveles asistenciales (informes, derivaciones, criterios de derivación).
- Manejo de los sistemas de información y registro
- Gestión del tiempo y de la burocracia. Organización de la asistencia
- Papel del médico en el proceso de incapacidad laboral del paciente
- Acceso y gestión de los recursos socio-sanitarios.

Temario Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias

- Anamnesis y exploración física en urgencias y emergencias. La Comunicación en Urgencias y emergencias. Triage y Priorización. Monitorización. Monitores manuales, DEAs, Cardioversión, Marcapasos transcutáneos Oxigenoterapia y Aerosolterapia en urgencias y emergencias. Ventilación Mecánica Invasiva y No invasiva en Urgencias y Emergencias médicas. Acceso venoso periférico. Sueroterapia en Urgencias. Aislamiento inicial y definitivo de la vía aérea en urgencias y emergencias médicas
- Soporte Vital Básico con DEA. Soporte Vital Inmediato. Soporte Vital Avanzado. El paciente crítico. Criterios de UCI. El paciente en shock. Sepsis. Código sepsis. Emergencia y urgencia hipertensiva-El dolor en urgencias y emergencias. Atención urgente al paciente paliativo. Síndrome febril. Fiebre sin foco aparente. Fiebre en inmunodeprimido en urgencias.
- Mareo/Vértigo. Presíncope. Síncope. Coma. Muerte Encefálica y trasplante de órganos. Síndrome Confusional Agudo. Agitación psicomotriz. Crisis de ansiedad. Crisis Comicial. Ictus. Código Ictus. Síndrome meníngeo. Cefaleas alarmantes. Patología urgente del sistema nervioso periférico

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Insuficiencia cardíaca aguda. Edema agudo de pulmón Enfermedad tromboembólica: Tromboembolismo pulmonar. Agudización del asma bronquial. Agudización del EPOC. (Neumonías en urgencias). Urticaria, angioedema y anafilaxia
 -Síndrome coronario agudo. Actuación prehospitalaria. Código IAM. Pericarditis aguda y taponamiento pericárdico. Disección del aneurisma aórtico Enfoque y manejo de las principales arritmias en urgencias y emergencias.
 -Dispepsia y Distensión abdominal. Ascitis. Enfoque y manejo médico de la obstrucción intestinal. Enfoque y manejo médico del Cólico biliar, la Colecistitis aguda y la Pancreatitis aguda. Enfoque y manejo médico de la Hemorragia digestiva en urgencias. Enfoque y manejo médico del abdomen agudo en urgencias. Manejo urgente de la Enfermedades inflamatoria Intestinal en brote agudo. Infección del tracto urinario. Cólico renal. Pielonefritis aguda. Hematuria. Retención aguda de orina. Prostatitis. Orquitis
 -Cetoacidosis diabética/Coma hiperosmolar. Alteraciones endocrinas más frecuentes en urgencias. Manejo de la Encefalopatía hepática en urgencias y emergencias.
 -Atención inicial en urgencias y emergencias médicas al politraumatizado. Atención inicial en urgencias y emergencias al TCE. Trauma torácico. Neumotórax. Trauma abdominal y pélvico. Manejo urgente de las fracturas
 -Diagnóstico, pruebas complementarias y tratamiento urgente del paciente intoxicado

Desarrollo de las Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria

-La asistencia a las prácticas es obligatoria para aprobar la asignatura, debiendo cada alumno asistir diariamente al Centro de Salud correspondiente en horario de 8-15 horas, de lunes a viernes, durante las tres semanas asignadas a su grupo de Prácticas, más la asistencia a dos turnos de guardia (15-22 horas) en el mismo Centro de Salud donde realice la rotación.

Desarrollo de las Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias

-La asistencia a las prácticas es obligatoria para aprobar la asignatura, debiendo cada alumno asistir diariamente en horario de 8-15 horas, de lunes a viernes, durante las tres semanas asignadas a su grupo de Prácticas, a los Servicios de Urgencia Hospitalarias, Unidades de Cuidados Intensivos y/o Unidades de Emergencias, más la asistencia a un turno de guardia de 17 horas (15-8 horas) o a dos turnos de 15-22 horas, según planificación funcional de cada grupo.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por conjunto de los contenidos		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividades de seguimiento	No presencial
Contenidos	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Prácticas tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria	148		133				5,5	9,5
Evaluación	2	2	133				5,5	9,5
SUBTOTAL	150	2	133				5,5	9,5
Prácticas Tuteladas en Urgencias	148		133				5,5	9,5

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Hospitalarias								
Evaluación	2	2	133				5,5	9,5
SUBTOTAL	150	2	133				5,5	9,5
TOTAL	300	4	266				11	19

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
PCH: Prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: Prácticas de laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: Prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
SEM: Clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

-Se fomentará la adquisición de competencias médicas generales como: realizar historias clínicas, llevar a cabo una anamnesis y su interpretación completa, explorar por aparatos y sistemas y hacer una exploración psicopatológica. Diagnóstico mediante imágenes, o parámetros bioquímicos y/o otras pruebas complementarias, evaluándose la relación entre los componentes información esperada-riesgo-beneficio. Para finalmente establecer un plan de actuación terapéutico acorde con el paciente y su entorno familiar. También se realizarán la asistencia guiada a secciones de radiodiagnóstico, radioterapia, medicina nuclear y laboratorios clínicos.

-Se realizará un seguimiento del aprovechamiento y rendimiento del alumno mediante la discusión personal o en pequeños grupos para corrección de tareas, consultas, resolución de dudas. Asesoramiento en trabajos orales y escritos (trabajos dirigidos). Discusión en foros. Orientaciones y explicaciones generales sobre la realización de prácticas y trabajo fin de grado. Elaboración individual o en grupo de historias clínicas. Lectura crítica de artículos científicos con posterior análisis y discusión de los mismos en los seminarios y/o talleres. Presentación oral por los estudiantes y discusión de trabajos, casos clínicos o ejercicios propuestos. Pruebas test interactivas en discusión abierta.

-Se fomentará el estudio personal de los contenidos teóricos de cada una de las materias. Resolución de problemas, casos clínicos, lecturas asignadas, ¿etc. Búsquedas y consultas bibliográficas y de literatura científica por Internet: Medline, Medscape, etc. Búsqueda de información adicional. Preparación y realización de trabajos orales y escritos individuales y en grupo. Preparación de participación en prácticas y elaboración de memoria de prácticas y trabajo fin de grado.

-Evaluación: los diferentes tipos de evaluación se describen en el apartado de Sistemas de Evaluación.

Resultados de aprendizaje

Al final del período de Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y Urgencias Hospitalarias el alumno debe saber:

-Aplicar los contenidos teóricos aprendidos en las distintas asignaturas del grado.
-Saber hacer con soltura una historia clínica, anamnesis completa y exploración física detallada por aparatos y sistemas, reconociendo las anomalías existentes y llevando a cabo un diagnóstico diferencial clínico de la patología existente. Indicar los métodos complementarios de exploración más adecuados, teniendo en cuenta para ello las

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Variables coste/beneficio/información esperada.

-Reconocer e interpretar con soltura el genograma de relaciones familiares. Aplicación de escalas específicas de valoración de riesgo cardiovascular. Práctica e interpretación de métodos analíticos rápidos: glucemia capilar, elementos anormales en orina. Interpretación de elementos clínicos clave en el seguimiento continuado de enfermos crónicos. Práctica con métodos objetivos rápidos de valoración cognitiva: test de Pfeiffer, Minimental. Comunicación como herramienta básica. Diferenciación de objetivos terapéuticos según riesgo objetivo. Educación para la salud en el proceso de cambio de estilo de vida: métodos individuales. Programa de ayuda al fumador. Cálculo calórico como herramienta en prevención y tratamiento del sobrepeso y obesidad. Aplicación de algoritmos diagnóstico-terapéuticos en el seguimiento de pacientes crónicos. Visitas domiciliarias a pacientes: agudos, crónicos con/sin demencia, en fase terminal (conocimiento de medios terapéuticos específicos). Elección de fármacos para las patologías más frecuentes (aspectos clave: eficacia, ética, economía). Administración de inyectables/vacunas. Adaptar el entorno a las limitaciones físicas del anciano. Medidas de prevención de caídas. Medidas de hidratación y nutrición. Técnicas de valoración funcional, mental y social. Manejar los fármacos más frecuentes en el anciano. -Reconocer las situaciones de riesgo vital que requieren actuación inmediata. Valorar la permeabilidad de la vía aérea. Maniobras de soporte vital básico. Maniobras de soporte vital avanzado en adultos. Colocar una sonda nasogástrica y comprobar su posición correcta en maniquí. Canalizar una vía venosa central en maniquí. Colocar un tubo de Guedel. Sondaje vesical para monitorización continua del gasto urinario en maniquí. Cardioversión/desfibrilación eléctrica en maniquí. Identificar en el ECG las arritmias letales. Identificar un enfisema subcutáneo. Identificar un tiraje intercostal o la utilización de la musculatura respiratoria accesoria. Identificar un neumotorax. Estimulación eléctrica transcutánea. Fluidoterapia con coloides/cristaloides. Valorar una crisis epiléptica. Conocer los antagonistas y su administración en las intoxicaciones agudas más frecuentes. Establecer el nivel de gravedad de un órgano con la utilización de las escalas de gravedad.

Sistemas de evaluación

-La asistencia a las Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y Urgencias Hospitalarias se considera de carácter obligatorio, de manera que la existencia de 4 o más faltas injustificadas conlleva suspender la asignatura.

A) En el caso de alumnos que estén matriculados en todas las asignaturas de prácticas tuteladas en el presente curso académico o alumnos que tengan asignaturas de prácticas tuteladas superadas en cursos anteriores y que en el presente curso académico estén matriculados de las asignaturas que les falten para completar la totalidad de las prácticas tuteladas del grado en medicina.

-La evaluación de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y Urgencias Hospitalarias constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total.

1) Evaluación Continua (50 % de la calificación final). La evaluación continuada del alumno, tanto en la parte correspondiente a Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comunitaria como en la relativa a Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias) se hará teniendo en cuenta los siguientes **criterios**:

Un máximo de **4 puntos** por la asistencia, actitud, compromiso y comportamiento durante el periodo de rotación por el Centro de Salud o los Servicios de Urgencia Hospitalarias (o dispositivo del 112 o bien UCI)

-Un máximo de **0,5 puntos** por la asistencia a 5 sesiones (0,1 punto por cada sesión, 5 en los Centros de Salud y 5 en los Servicios de Urgencia Hospitalarias, o dispositivo del 112 o bien UCI)

-Un máximo de **0,5 puntos** por la impartición **individual** de una Sesión Clínica (una en el Centro de Salud y otra **diferente** en los Servicios de Urgencia Hospitalarias o dispositivo del 112 o bien UCI) durante el periodo de rotación.

-La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

-Esta calificación no será efectiva, si el alumno no se presenta a la Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE) durante el presente curso académico.

2) Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECOE- (50 % de la calificación final). Al final del curso los alumnos realizarán una ECOE, con 20 estaciones clínicas adaptadas a los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME). De las 20 estaciones, 2-3 corresponderán a la asignatura Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y Urgencias Hospitalarias (según determine y anuncie en su momento el Comité de Prueba ECOE-UEx de la Facultad de Medicina para ese curso académico), considerándose en todo caso que dos estaciones debe ser el número mínimo.

-A efectos de la calificación en este apartado (50%), solo computarán las calificaciones obtenidas en las estaciones diseñadas por esta asignatura, para la ECOE del presente curso académico, ajustándose la misma en el intervalo 0-10.

El alumno podrá tener calificaciones inferiores a 5 en el bloque de la ECOE correspondiente a Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y Urgencias Hospitalarias, sin que eso implique suspenso en la asignatura, siempre que haya conseguido una calificación igual o superior a 5 en la evaluación continua, y obtenido una nota global igual o superior a 5 en la prueba ECOE, obteniendo en este caso, una **nota final de la asignatura de 5**.

-IMPORTANTE: Independientemente del número de asignaturas matriculadas en el presente curso académico, la realización de la prueba ECOE debe ser COMPLETA, para su certificación nacional. Si algún alumno no superase la prueba ECOE de forma global o no pudiera presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico, para su evaluación final tendrá que acogerse a la modalidad B habilitada para la convocatoria de JULIO (*).

B) ALUMNOS EN LOS QUE NO SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, ALUMNOS DE MOVILIDAD Y/O CUANDO CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (previa aprobación por la

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisión Prácticas Externas del Grado en Medicina)

-La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total. Esta modalidad es incompatible con la realización de la prueba ECOE en el presente curso académico.

1) Evaluación Continua (50 % de la calificación final). La evaluación continuada del alumno, tanto en la parte correspondiente a Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria como en la relativa a Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias) se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Un máximo de **4 puntos** por la asistencia, actitud, compromiso y comportamiento durante el periodo de rotación por el Centro de Salud o los Servicios de Urgencia Hospitalarias (o dispositivo del 112 o bien UCI)
- Un máximo de **0,5 puntos** por la asistencia a 5 sesiones (0,1 punto por cada sesión, 5 en los Centros de Salud y 5 en los Servicios de Urgencia Hospitalarias, o dispositivo del 112 o bien UCI)
- Un máximo de **0,5 puntos** por la impartición **individual** de una Sesión Clínica (una en el Centro de Salud y otra **diferente** en los Servicios de Urgencia Hospitalarias o dispositivo del 112 o bien UCI) durante el periodo de rotación.

-La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

2) Examen práctico clínico (50% de la calificación final). Puntuación obtenida en un examen final con casos clínicos (relativos al ámbito de las Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y a las Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias), con **40** preguntas tipo test (20 relativas a los casos clínicos de Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria y 20 a los casos clínicos de Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias), con 5 posibles respuestas, de las que tan solo una será la correcta. Cada respuesta correcta se calificará con 1 punto y **cada 3 preguntas** incorrectas restarán un punto. Las preguntas no respondidas no puntuarán.

-Los alumnos deben acudir al examen provistos de un documento identificativo oficial (DNI, carnet UEx, pasaporte o carnet de conducir). No está permitida la tenencia de equipos electrónicos durante el examen, incluidos calculadoras y teléfonos móviles.

-Este examen práctico estará habilitado para las diferentes convocatorias en los siguientes casos:

CONVOCATORIA DE ENERO: esta convocatoria solamente estará habilitada para:

- Alumnos acogidos a programas de movilidad que, por motivos de matriculación, no puedan realizar la prueba ECOE en la fecha de su convocatoria anual.
- Alumnos que aleguen condiciones excepcionales y especiales durante el presente curso académico.

Para poder realizar este ejercicio en la convocatoria de ENERO, los alumnos que reúnan los requisitos anteriormente citados tendrán que solicitarlo oficialmente a la Secretaría del Centro en los plazos estipulados por el Centro. Estas solicitudes

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



serán analizadas por la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Medicina, que resolverá las peticiones de estos casos.

CONVOCATORIA DE JUNIO. Para todos los alumnos en los que NO se den las circunstancias de la modalidad A de evaluación.

(*) CONVOCATORIA DE JULIO:

- Alumnos que NO superen la prueba ECOE de forma global.
- Alumnos que, por causas excepcionales y debidamente justificadas, NO puedan presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico, previa solicitud y aprobación por la Comisión de Prácticas Externas de Grado en Medicina.
- Alumnos acogidos a la modalidad B, que no superen la asignatura en las convocatorias anteriores (enero y/o junio).

POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA, ES IMPOSIBLE ACOGERSE A LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL GLOBAL (NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LA UEx DE 2020. ARTÍCULO 4.2: “En los casos en los que, por características específicas de la asignatura, se acredite la imposibilidad de realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la evaluación continua. El Departamento responsable de la elaboración de dicho plan docente lo hará constar en este y la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente garantizará que esta excepcionalidad se aplique en las asignaturas en las que sea realmente indispensable para asegurar la correcta evaluación de la adquisición de las competencias de las asignaturas por parte de los estudiantes”).

-De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS).
5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
7,0 - 8,9: Notable (NT).
9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- * La asignatura se aprueba o suspende en su totalidad.
- * Para aprobar la asignatura es preciso obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos, tanto en Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria, como en Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias.

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- * Para obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos, tanto en Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria como en Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias, se precisa haber sacado un mínimo **de 4 puntos** en la parte de rotación por los Centros de Salud y Urgencias hospitalarias, y un mínimo de **4 puntos** en el examen tipo test y que la media aritmética entre ambas partes sea igual o superior a 5.
- * En caso de un informe desfavorable del Tutor de las prácticas (o en caso de varios tutores de más de la mitad de ellos) la asignatura estará suspensa.
- * Si una de las dos partes de la asignatura (Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria o Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias) está suspendida, la calificación final será la de la asignatura suspendida.
- * El alumno que apruebe una de las partes de la asignatura y suspenda la otra, la calificación de la parte aprobada se guardará en los dos exámenes extraordinarios del mismo curso académico.
- * Si las dos partes de la asignatura están suspendidas la calificación final resultará de la nota media de las calificaciones de ambas partes de la asignatura.
- * Si las dos partes de la asignatura están aprobadas la calificación final resultará de la nota media de las calificaciones de ambas partes de la asignatura.
- * La justificación de la asistencia a las Sesiones Clínicas, Guardias y la impartición de Sesión Clínica serán aportadas por el alumno en el modelo impreso que se le facilitará, siempre con la firma e identificación del responsable del centro o Tutor Clínico.
- * La calificación otorgada al alumno durante el periodo de rotación, tanto en Prácticas Tuteladas en Medicina Familiar y Comunitaria como en Prácticas Tuteladas en Urgencias Hospitalarias, será facilitado por el Tutor Clínico al Profesor responsable de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

PRÁCTICAS TUTELADAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Bibliografía básica:

-Cabrera de León A. *Manual de Medicina Familiar y Comunitaria*. Editorial Médica Panamericana. Madrid, 2022

-Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badía J. *Atención Primaria. Principios, organización y métodos en Medicina de Familia. Problemas de salud en Medicina de Familia*. 8ª edición. Elsevier. Barcelona, 2019.

-Martín Zurro A, Jodar Solá G, editores. *Atención familiar y salud comunitaria. Conceptos y materiales para docentes y estudiantes*. 3ª edición. Elsevier. Barcelona, 2023

Otros textos de consulta:

-Vilaseca J, Espinás J (coord.). *Guía Terapéutica en Atención Primaria*, 6ª edición. Semfyc, Barcelona, 2016

-Casado Vicente V (coord.). *Tratado de Medicina de Familia y Comunitaria*. Semfyc. Barcelona, 2012.

-Taylor RM. *Medicina de Familia. Principios y Práctica*. 6ª edición. Masson. Barcelona, 2006

Bibliografía complementaria:

-Jameson, Longo, Fauci, Kasper, Harrison, Loscalzo. *Harrison. Principios de Medicina Interna*. 20ª edición. McGraw Hill 2019

Otros recursos y materiales docentes:

El material docente que se pone a disposición del alumno junto con otras informaciones de interés relacionadas con la asignatura (convocatoria de ECOE, exámenes,

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



calificaciones de los mismo, etc.) puede encontrarse en el campo virtual de la UNEX a través de AVUEX (<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex/>).

-Guía terapéutica en Atención Primaria. <https://guiaterapeutica.net/>

-SemFYC (Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria). En: <https://www.semfyc.es/medicos/>

-Semergen (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria). En: <https://www.semergen.es>

PRÁCTICAS TUTELADAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS

Bibliografía básica

-Manual de Urgencias y emergencias. 2ª edición Grupo de Urgencias de semFYC. Barcelona, semFYC ediciones 2012.

-Manual de soporte vital básico y DEA. European Resuscitation Council 2010.

-Manual of Intensive Care Medicine (Lippincott Manual Series) by Richard S Irwin and James M. Rippe (May 27, 2009)

-Bersten A, Soni N, Oh 's Intensive Care Manual, 5e. Butterworth_Heinemann 2009

-Jiménez Murillo L, Montero Pérez FJ. Medicina de Urgencias. Guía terapéutica. 3ª edición, Elsevier 2011.

Bibliografía complementaria

-Manual de Diagnóstico y Terapéutica Médica. Hospital Universitario 12 de Octubre. 6ª edición.

-Manual de Protocolos y actuación en Urgencias. A. Julián Jiménez (Coord). 4ª edición; Madrid, 2014

Otros recursos y materiales docentes:

El material docente que se pone a disposición del alumno junto con otras informaciones de interés relacionadas con la asignatura (convocatoria de ECOE, exámenes, calificaciones de los mismo, etc.) puede encontrarse en el campo virtual de la UNEX a través de AVUEX (<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex/>).

-Guía terapéutica en Atención Primaria. <https://guiaterapeutica.net/>

-SemFYC (Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria). En: <https://www.semfyc.es/medicos/>

-Semergen (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria). En: <https://www.semergen.es>

-SEMES (Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias). En: <https://www.semes.org/>

Recomendaciones

1.- Se recuerda que la asistencia es obligatoria a las prácticas tuteladas

2.- Se recomienda rellenar el cuaderno de prácticas regularmente para su supervisión ulterior

3.- En la evaluación final del alumno se tendrá en cuenta su participación activa en las prácticas, sesiones clínicas y seminarios.

4.- Para las consultas generales sobre programación docente, evaluación, distribución de grupos de clases prácticas, así como comunicar hechos accidentales que pudieran ocurrir a lo largo del curso deben dirigirse a los profesores responsables de la asignatura y en su defecto al director del departamento.

Código Seguro De Verificación	QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:09
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QxT5ZXjYRV2ImpjQxkaU2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

